

# NOMASIO S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2.000

Señores  
Junta General de Accionistas de  
NOMASIO S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo que establece la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del mismo mes y año, presento a Uds. el Informe de la Compañía NOMASIO S.A. las transacciones ocurridas en el Ejercicio Económico de 1.999.

1.- Los ingresos que se reflejan en el Balance General son aquellos que se generaron por el alquiler del solar de propiedad de la Compañía, sobre el cual existe un canon de arrendamiento de S/. 200.000 (Doscientos mil Sucres) mensuales. Estos ingresos por lo menos apenas sirven para cubrir los impuestos prediales de la M.I. Municipalidad.

2.- Propiamente la actividad por la cual se constituyó esta Compañía, por falta de recursos no se ha canalizado, sin embargo se está analizando la posibilidad de contactar nuevos accionistas para que participen en el nuevo Aumento de Capital.

Espero tener la oportunidad de reunirme con Uds. señores accionistas para tomar conjuntamente decisiones que nos permitan operar con mayor objetividad en el nuevo ejercicio económico.

Atentamente

  
ROSA PARRA MASSUH  
GERENTE GENERAL

12 MAYO 2000

